

Policia don Rafael Panadero Cosano.—Fecha de retiro: 25 de mayo de 1972.
 Policia don Manuel Donaire Guerra.—Fecha de retiro: 25 de mayo de 1972.
 Policia don Adolfo Namin Fernández.—Fecha de retiro: 26 de mayo de 1972.
 Policia don Germán Martínez Zudaire.—Fecha de retiro: 27 de mayo de 1972.
 Policia don Fernando Pascual Prieto.—Fecha de retiro: 30 de mayo de 1972.
 Policia don Angel Gella Escartín.—Fecha de retiro: 31 de mayo de 1972.
 Policia don Angel Quintanilla Alvarez.—Fecha de retiro: 31 de mayo de 1972.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 18 de abril de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Tomás Caballero Roque,
 Policia don Severino Iglesias Pan-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de marzo de 1972 por la que se nombra Director, con carácter definitivo, de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu» de Madrid, al Profesor agregado don Antonio Navarro Herranz.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se convocó a concurso especial de méritos, entre Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, la provisión, con carácter definitivo, del cargo de Director de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 24 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 14 de febrero pasado,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra, con carácter definitivo, Director de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, a don Antonio Navarro Herranz, Profesor agregado de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Collado-Villalba, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—El interesado tomará posesión de su cargo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, del que depende la Sección Filial a la que se le destina, sin ocupar plaza en su plantilla, y percibirá sus haberes por el citado Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la plaza de Profesor agregado de «Matemáticas», 1.ª, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Collado-Villalba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.
 Madrid, 14 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 21 de marzo de 1972 por la que se nombra Director del Instituto de Investigación Textil y Cooperación Industrial de Tarrasa a don José Cegarra Sánchez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82, 1 de la Ley General de Educación y 22 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Instituto de Investigación Textil y Cooperación Industrial de Tarrasa a don José Cegarra Sánchez, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Lo que comunico a V. I.
 Dios guarde a V. I. muchos años
 Madrid, 21 de marzo de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 22 de marzo de 1972 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes en Cuenca a don Victor de la Vega Gil.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14, número 4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Cuenca a don Victor de la Vega Gil, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.
 Madrid, 22 de marzo de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 24 de marzo de 1972 por la que se nombra Presidente de la Mutualidad de Auxilio y Previsión del Personal de Escuelas Técnicas y Otros Centros de Enseñanza al mutualista don José Luis Ramos Figueras.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por esa Dirección General de Universidades e Investigación, cido el Consejo de Administración de la Mutualidad de Auxilio y Previsión del Personal de Escuelas Técnicas y Otros Centros de Enseñanza, y de conformidad con la Orden de esta fecha,

Este Ministerio ha acordado el nombramiento de Presidente de la referida Entidad del mutualista don José Luis Ramos Figueras, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes y actual Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por un período de cuatro años prorrogables, que se contarán a partir del 1 de enero de 1972.

Lo que comunico a V. I.
 Dios guarde a V. I.
 Madrid, 24 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 25 de marzo de 1972 por la que se nombra Profesor agregado de «Rehabilitación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia a don Carlos Caballé Lancry.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Caballé Lancry, número de Registro de Personal A42EC327, nacido el 13 de enero de 1918, Profesor agregado de «Rehabilitación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de